

## ANEXO 1 – PISE

### I. ANTECEDENTES

**RIESGO:** Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

Sin embargo, para la elaboración del PISE es necesario considerar la conceptualización del riesgo, la cual se determina por la relación entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad. El riesgo está relacionado con la probabilidad de que un sistema sufra daño, determinado por:

- La ocurrencia de un evento o incidente (amenaza).
- La susceptibilidad del sistema frente a éste (vulnerabilidad).
- La capacidad del sistema para dar respuesta frente al evento o incidente (capacidades o recursos).

Esta relación, propicia una visión general, donde el riesgo puede ser visto como causa, y su efecto la ocurrencia de emergencias, desastres y catástrofes.

Lo anterior plantea un trabajo en el cual se considere un análisis tanto de las amenazas como de las vulnerabilidades, de manera que sea una labor integrada entre estos elementos. A su vez, es importante identificar, o bien desarrollar, capacidades en la comunidad educativa para prevenir distintos tipos de riesgos o mitigar sus efectos.

**AMENAZA:** Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación a un sistema, es necesario señalar que las amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica.

## ORIGEN

### NATURAL

Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica.

### ANTROPOLÓGICO

El ser humano es precursor de ciertos procesos o eventos que pueden provocar daños.

**VULNERABILIDAD:** Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

Factores que configuran la vulnerabilidad:

- Factores geográficos y climáticos: Condiciones propias de una zona.
- Factores estructurales: Características de asentamientos humanos e infraestructura.
- Factores económicos: Procesos productivos, utilización de los recursos económicos.
- Factores socioculturales: Características de las relaciones humanas y de sus organizaciones.

**CAPACIDAD:** Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos,

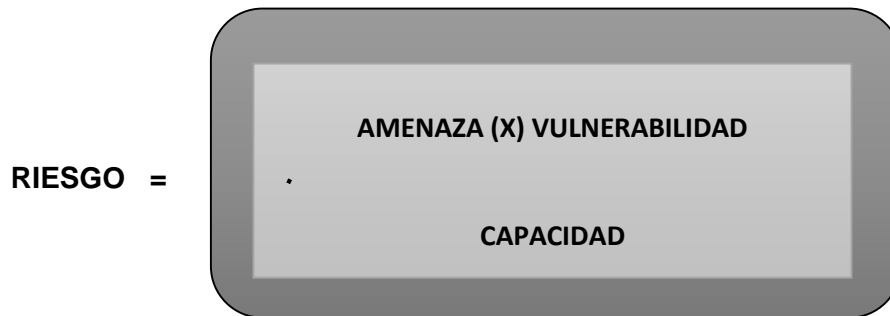


Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!  
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!  
The world changes by your example • Let's create a green future!



institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad también puede ser descrita como aptitud.

El fortalecimiento de las capacidades para enfrentar situaciones de riesgo emerge como un factor altamente importante desde el punto de vista de la equidad social, pues una escuela que presenta mayor vulnerabilidad por ser parte de un entorno frágil posee pocas herramientas para la superación de una situación de emergencia. En este contexto, la generación de mayores y mejores capacidades permitirá romper con una realidad de permanente impacto para aquellos contextos en que levantarse de una situación de emergencia o desastre se torna más dificultosa.



## II. DEFINICIONES

**Alarma:** Es el aviso o señal que el colegio establece para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Altoparlantes y/o megáfonos:** Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, se utilizarán para dar instrucciones en caso de simulacros o emergencias reales.

**Coordinador de piso o área:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia.

El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

**Discapacidad:** Es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, y la facultad de movimiento de partes del cuerpo o su totalidad, discapacidad motora.

**Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencia:** Es una combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad. Se le define también como la situación resultante de una combinación imprevista de circunstancias que requiere una acción inmediata; o el lapso en el cual se alteran las condiciones de actividad normal de un sector o edificio debido a un siniestro.

Dependiendo del tipo de emergencia, se adoptan procedimientos de seguridad que protejan a las personas del siniestro, que minimicen los efectos producidos a causa de éstos y que permitan la continuidad de las actividades normales del colegio.

**Evacuación:** Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

**Explosión:** Fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

**Extintores de incendio:** Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguir.

**Iluminación de emergencia:** Medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Amago de incendio:** Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal de planta con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.

**Incendio:** Fuego de grandes proporciones **que se** desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

**PISE:** Plan Integral de Seguridad Escolar.

**Plan de emergencia y evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Red húmeda:** Es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Está conformado por una manguera conectada a la red de agua, que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

**Simulación:** Ejercicio práctico, efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a simular un evento inquietante de peligro.

**Sismo:** Es un movimiento brusco de la tierra, causado por la liberación repentina de energía dentro de la misma tierra.

**Vías de evacuación:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro. Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer hasta que esta situación finalice.

**Zona de seguridad:** Es aquella zona libre de riesgos que permite albergar a un grupo de personas durante el desarrollo de una emergencia. Generalmente se utiliza en caso de alerta de Tsunami o cuando la seguridad de las personas se ve afectada en los Puntos de Encuentro.

### III. DEFINICIONES EN CONTEXTO DE LA METODOLOGÍA ACCEDER

**Alerta y Alarma,** instancias previas a la respuesta frente a fenómenos determinados. La Alerta es un estado de vigilancia, que se valida o anula. Los colaboradores, alumnos y personal externo se mantienen atentos a la entrega de información por el Líder de la emergencia.

La Alarma se utiliza y se hace efectiva cuando el peligro es inminente y la situación de riesgo tiene una consecuencia para la comunidad escolar. El líder de emergencia dará esta instrucción e indicará que los alumnos y personal debe evacuar a la zona de seguridad.

**Comunicación e información,** proceso donde hay un emisor (Líder de emergencia) que envía el mensaje, y un receptor que se mantiene atento a la información y sigue las instrucciones enviadas.

a. Comunicación interna, se realizará a través de timbre o campana. Para impartir instrucciones se usará el megáfono el rector o en su defecto vicerrector.

El personal del COE se comunicará a través de radios de comunicación.

b. Comunicación externa, Gerente y/o operaciones se contactará con servicios de emergencia, Bomberos, Ambulancia, Carabineros, Mutualidad. Gerente informará al CGPA



a través del WhatsApp para que posteriormente el CGPA comunique a los subcentros y estos informen a los apoderados de cada curso respectivamente.

**Coordinación**, La coordinación la establecerá el Rector con la Gerente a través de la cadena de mando del comité de emergencia.

**Evaluación preliminar**, fase previa valoración de las consecuencias producidas por la emergencia. Se sacan conclusiones de las reales dimensiones del problema, ¿Qué pasó?, ¿Qué se dañó?, ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? Esta fase la realizará el jefe de operaciones, directores de ciclo y prevención de riesgos

**Decisiones**, de acuerdo con los daños y a las necesidades evaluadas, el Comité de Operaciones de Emergencia decidirá, continuar con las actividades docentes o no, asignar tareas especiales, reubicar, trasladar personas afectadas, etc.

**Evaluación secundaria**, en esta etapa se cuentan con antecedentes más reales de la situación, va a depender de la magnitud de la emergencia, se debe profundizar en los daños que ha producido en la estructura del edificio, el ánimo de la comunidad escolar, etc. De acuerdo con esos antecedentes, se toman nuevas decisiones.

**La Readecuación del Plan de Emergencia**, fase a cargo del Comité de Seguridad Escolar, permite aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir los errores encontrados.

#### IV. OPERACIONES - SISTEMA DE ALARMA

##### 1. Alerta y Alarma

Las **Alertas Externas** son aquellas que se refieren a situaciones críticas fuera del Colegio, que pudieran afectar al establecimiento educacional como: incendios, accidentes, asaltos, aviso bomba, secuestros, entre otras situaciones de peligro en el vecindario. Ellas obligan a una mayor atención, para poder reaccionar inmediatamente frente a los riesgos



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!  
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!  
The world changes by your example • Let's create a green future!



inherentes de la situación minimizando las consecuencias físicas, psicológicas y emocionales de los miembros de la comunidad como así los daños estructurales.

Los pronósticos oportunos, lluvias torrenciales, temporales e inundaciones, entregados por los servicios meteorológicos, la Gerencia y/o Jefe de Operaciones DSV, establecerán las medidas preventivas específicas y oportunas atendiendo los riesgos y así minimizar al máximo los posibles daños. En cambio, la presentación inesperada de fenómenos naturales, como terremotos, no dan tiempo para ello, sino que exigen la adopción de medidas inmediatas mediante un plan de acción.

**Gerencia** establecerá las medidas preventivas específicas y oportunas de acuerdo con los riesgos existentes de la emergencia.

Las **Alertas Internas** son aquellas referidas a situaciones críticas dentro del Colegio, como, por ejemplo, la aparición de humo dentro de los edificios, accidentes en la manipulación de materiales químicos, roturas en la red de agua que afectan parte de los edificios, entre otros, con frecuencia permiten poco tiempo de reacción, tiempo que debe aprovecharse para limitar el daño. La experiencia indica que tales emergencias y las medidas correctivas con frecuencia sólo afectan a una parte de los integrantes del Colegio y de su infraestructura.

La **Alarma parcial** sirve para dominar una emergencia estrechamente delimitada, sin interferir en el desarrollo de las labores normales del establecimiento. Esta alarma parcial es transmitida por **la Gerencia y Rectoría DSV** personalmente, vía telefónica o a través de Asistente de Educación (auxiliares), profesores, secretaria, etc. y va dirigida directamente a los afectados (p. ej. al Coordinador, Profesor, secretaria y Auxiliares). En esta Alarma recibe información sobre la emergencia y sobre las medidas que debe tomar para el grupo de personas en riesgo (p. ej. evacuación del edificio y concentración en zona de seguridad).

La **Alarma general** es aquella cuyo objetivo es la evacuación total e inmediata de todos los integrantes del Colegio quienes se reunirán en **la zona de seguridad**. Esta alarma se transmitirá mediante **alarmas comunitarias** instaladas en distintas zonas del establecimiento.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!  
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!  
The world changes by your example • Let's create a green future!





## 1.1. Grupo Alarma

**Función:** dar alarma, tanto general como interna y/o externa.

a) Acción **ALARMA GENERAL:** se debe hacer funcionar el toque interrumpido de alarma (campana y chicharra eléctrica), aviso por megáfono y/o a viva voz.

- **ACTIVA ALARMA**

- Encargado de Terreno (Guardia designado)

- **REEMPLAZANTE**

- Designado por el área de operaciones

b) Acción **ALARMA EXTERNA:** Dar aviso a Carabineros, Bomberos, Organismos de Salud, Autoridades chilenas y alemanas, Medios de Difusión previa evaluación del equipo de Coordinación de Emergencias del DSV.

- **EJECUTA LLAMADA**

- Gerente - Rector

- **REEMPLAZANTE**

- Operaciones

- **REEMPLAZANTE 2**

- Vicerrector/a